

Mibanco – Banco de La Microempresa

Informe Semestral

Rating	Clasificación	Clasificación
	Actual	Anterior
Institución (1)	A	A
Depósitos CP (2)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
4to. Programa de Certificados de Depósito Negociables		
1ra. Emisión (2)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
2do. Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)		
1ra. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)
4to. Programas de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)		
1ra. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)

Con información financiera a junio 2020

- (1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2020 y 13/04/2020.
- (2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 30/09/2020 y 24/04/2020.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Jun-20	Jun-19	Dic-19	Dic-18
Total Activos	13 330	12 742	13 146	12 941
Patrimonio	2 042	1 903	1 965	1 786
Resultado	70	182	392	451
ROAA	1.1%	2.8%	3.0%	3.6%
ROAE	7.0%	19.7%	20.9%	26.7%
Ratio Capital Global	15.9%	14.9%	14.5%	14.3%

Fuente: Mibanco

Metodologías Aplicadas: Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017).

Analistas

 María del Carmen Vergara
maria.vergara@aai.com.pe

 Sergio Castro Deza
sergio.castro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o la Institución) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú "BCP") adquirió la participación del Grupo ACP Corp. en Mibanco. A junio 2020, la participación del BCP en Mibanco era de 94.9%.

Al cierre del primer semestre del 2020 ("1S20"), Mibanco contaba con 330 oficinas a nivel nacional, más de 884 mil clientes de créditos y 1.5 millones de clientes de pasivos. Por lo anterior, Mibanco se consolidó como la entidad líder de microfinanzas en el Perú; además, se ubicaba como la quinta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y patrimonio, así como la sexta en términos de depósitos.

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Mibanco se fundamenta principalmente en lo siguiente:

- Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos de aproximadamente S/ 171,500 MM y un patrimonio neto de S/ 18,300 MM a junio 2020. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe), con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que en caso fuese necesario Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz.

- Indicadores consolidados: Mibanco viene mostrando una tendencia positiva en sus indicadores de rentabilidad en los últimos años; de esta manera, entre el 2016 y 2018 registró un avance progresivo en su ROAA, pasando de 2.8% a 3.6%. A pesar de que a diciembre 2019 y junio 2020 cerró con un ROAA de 3.0% y 1.1%, respectivamente, continuó destacando en relación a otras entidades microfinancieras (Caja Arequipa: 0.9% y Sistema CM: 0.6%).

De igual manera, la Institución continúa trabajando por mantener controlados los indicadores de morosidad de acuerdo al nivel de riesgo que asume. A junio 2020, la cartera pesada CP (CP = def.+ dud. + pérd.) fue 6.6% (6.6% a jun. 2019). Además, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 9.2%, siendo menor a lo registrado por el sistema de Cajas Municipales "CM" (11.3%).

Adicionalmente, Mibanco ha mejorado sus indicadores de cobertura de manera gradual; así, con la integración de Edyficar y Mibanco, combinados con la experiencia y *know-how* de Credicorp, se buscó incorporar las mejores prácticas de cada entidad, trabajando, entre otros, en la mejora de los modelos de *score* y en las políticas de seguimiento y cobranza. En dicha línea, entre fines del 2016 y junio 2020, los indicadores de cobertura mejoraron, pasando de 122.9% a 170.9% en el caso de cartera pesada, y de 128.7% a 148.5% en el caso de la cartera de alto riesgo ("CAR"). Cabe precisar que, estos ratios se encuentran muy por encima de lo requerido regulatoriamente; y ubican a Mibanco en un nivel de cobertura ampliamente superior con respecto a las principales microfinancieras.

- Liderazgo en el segmento MYPE: Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa,

con una participación aproximada en el segmento de un 20% en el sistema financiero peruano. Al cierre del primer semestre del 2020, alcanzó un saldo de colocaciones brutas ascendente a S/ 10,987 MM (S/ 10,630 MM a dic. 2019), lo que equivalía a un 48% de las colocaciones del sistema de CM.

Cabe recordar que, si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, la absorción de la cartera de Edyficar le permitió complementar su portafolio de créditos, con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa

- Ampliación en Fuentes de Fondo: Como resultado de la integración con Edyficar, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo. Así, amplió su fondeo institucional y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellos la del BCP, siendo el saldo utilizado a junio 2020 cerca de S/ 1,200 MM, lo que ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados. Si bien al cierre del 1S20 Mibanco registraba un saldo total de adeudados de S/ 2,403 MM, con unas 9 instituciones locales e internacionales, aproximadamente un 50% estaba concentrado con el BCP. Sin embargo, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de sus pasivos equivalía a un 11% de los mismos.

De otro lado, la Institución cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a junio 2020 un saldo de instrumentos en circulación de unos S/ 133 MM.

Asimismo, las obligaciones con el público (S/ 7,988 MM), su principal fuente de fondeo, equivalía a un 60% de sus activos totales. Por su parte, del total de los depósitos, alrededor de un 59% estaba compuesto por depósitos de personas naturales.

Así, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaba niveles elevados de concentración. No obstante lo anterior, la concentración con los proveedores de fondos se ha reducido respecto a lo registrado hace cinco años. En ese sentido, los 20 principales acreedores, incluido el BCP, representaron aproximadamente un 37% de las acreencias a junio 2020 (41% a dic. 2019 y 52% a dic. 2015). Por su parte, los 20 principales depositantes, representaron el 28% de los depósitos (32% a dic. 2019 y 46% a dic. 2015). Cabe señalar que la Institución ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir incrementando el fondeo *retail*.

- Amplia red de agencias a nivel nacional y canales de atención: Al cierre del primer semestre del 2020, Mibanco contaba con 330 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país.

De otro lado, Mibanco, ha ampliado su red de canales accediendo a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumando en el 2015 a la red del Banco de La Nación como canal alternativo de pago.

- Entorno económico adverso. Se espera que el coronavirus (Covid-19) impacte fuertemente en el crecimiento de la economía peruana y en la situación financiera de sus empresas. En ese sentido, para el 2020 se proyecta una menor actividad

financiera, un incremento de la mora, una menor rentabilidad y presiones sobre la liquidez del sistema financiero peruano.

La Clasificadora considera que Mibanco registra importantes niveles de cobertura, acceso a múltiples fuentes de fondeo, y respaldo de su accionista (dada la importancia estratégica que representa para el grupo), los cuales, entre otros, le permitirán mitigar los riesgos asociados a la actual coyuntura.

Además, AAI destaca las medidas adoptadas por Mibanco desde marzo 2020 para enfrentar el posible impacto de la pandemia, entre las que se encuentran: i) segmentación de la cartera en distintos grupos de riesgo; ii) provisionar voluntariamente su cartera por encima de lo que la normativa exige; y, iii) participación en los programas de financiamiento del gobierno (Reactiva Perú y FAE MYPE) con el fin de impulsar la recuperación de sus clientes.

Asimismo, la Clasificadora considera que, el impacto de la actual crisis es coyuntural, esperándose una recuperación gradual en los próximos meses. Así, el flujo de cobranza desde mayo se encuentra por encima del 50% en relación con el promedio pre-pandemia, el 60% de los vencimientos de junio se pagó sin requerir una nueva facilidad y el 80% de las reprogramaciones tienen un periodo de gracia máximo de 3 meses.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que el coronavirus (Covid-19) tenga en la morosidad, cobertura, rentabilidad, liquidez y/o solvencia de la institución financiera. Dado que la pandemia está en plena evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en Mibanco. Así, conforme éste se vaya materializando y en función de la magnitud del mismo en la entidad, así como de la resiliencia de la institución a la actual coyuntura, la clasificación de riesgo podría ser ajustada a la baja o mantenerse estable.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES**Impacto Covid-19.**

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. Según estimaciones publicadas en setiembre 2020 por Apoyo Consultoría, en un escenario base, se proyecta que el PBI peruano disminuya un 13%, siendo la mayor caída de los últimos cien años.

Lo anterior se explica, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo. En ese sentido, se estima que la economía de las empresas y de las familias se vea afectada de manera importante en el 2020 y, en menor medida, en el 2021.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que se lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), tenía experiencia desde los años 80 trabajando en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú - BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$179.5 MM; transacción que fue aprobada por la SBS en marzo 2014 y se ejecutó en dicho mes. Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, entre ellas al IFC, Triodos y Acción Internacional, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito, a un 5.0%.

En octubre 2015, el total de las acciones se redistribuyeron entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión. Las acciones de titularidad de Financiera Edyficar fueron reasignadas al BCP (su accionista mayoritario) y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de ésta, con lo cual Financiera Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre de junio 2020 el BCP se mantenía como accionista mayoritario con un 94.9% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos y patrimonio neto a junio 2020 de unos S/ 171,500 MM y S/ 18,300 MM, respectivamente. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de AAA(pe) con perspectiva estable, y un *rating* internacional otorgado por *FitchRatings* de BBB+ con perspectiva negativa. Entre las principales empresas del Grupo figuran, el BCP, Prima AFP, Pacífico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Proceso de Escisión por Absorción:

En octubre 2014 se aprobó tanto en sesión de Directorio de Edyficar como de Mibanco, el "Proyecto de Escisión" a través del cual se segregaría un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de los activos y pasivos de Edyficar, los cuales serían transferidos a Mibanco. Igualmente, fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio de ambas empresas en noviembre 2014.

Así, en febrero 2015 se obtuvo la aprobación de la SBS y el 02 de marzo del 2015, fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, entró en vigencia la Escisión.

Esta operación entre Mibanco y Financiera Edyficar significó la integración de dos de las principales entidades especializadas en el financiamiento para la micro y pequeña empresa en el Perú, posicionándose como la entidad financiera líder en ambos segmentos a nivel nacional, con una participación a junio 2020 de 20%.

En ese sentido, en los últimos años Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias. Así, pasó de 114 agencias a fines del 2014, a 330 a junio 2020, teniendo presencia en todos los departamentos del país. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao se incrementaron de 59 a 243 en el periodo mencionado. Asimismo, al cierre del primer semestre del 2020 contaba con unos 11,400 empleados y más de 884 mil clientes de créditos.

Cabe señalar que, en diciembre 2017 el Directorio de Credicorp Ltd. acordó, entre otros, organizar las empresas del Grupo en cuatro líneas de negocios, siendo una de ellas la "Línea de Negocios Microfinanzas", conformada en la actualidad por Mibanco, en Perú, y, Bancompartir y Encumbra, en Colombia. En ese sentido, esta organización es efectiva desde abril del 2018.

Estrategia:

La estrategia de Mibanco está enfocada en otorgar financiamiento especialmente a los segmentos de micro y pequeña empresa (cerca del 86% de su portafolio a junio 2020). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. En su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tenían un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno Corporativo: Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la Institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Institución, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio está

conformado por nueve miembros titulares, de los cuales dos son independientes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la Institución.

De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como un complemento guía que representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional, que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

De otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa en el 2019 fue PWC - Gaveglione, Aparicio, & Asociados.

DESEMPEÑO- MIBANCO:

Entre los años 2016 y 2019 Mibanco registró un crecimiento anual compuesto promedio de ingresos de 5.3%.

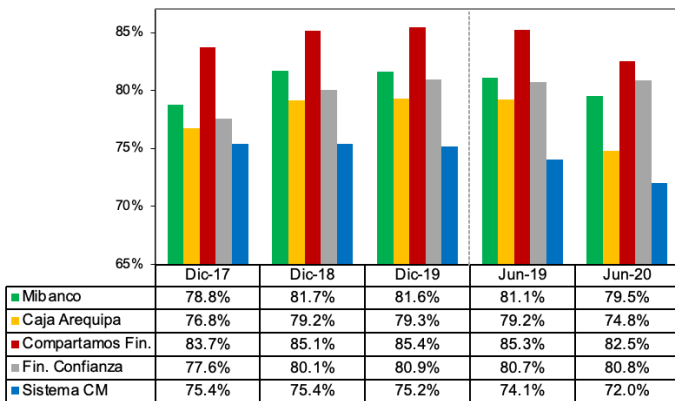
En relación al primer semestre del 2020, Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 1,197 MM, menor en 1.8% comparado con los registrados a junio 2019 (S/ 1,220 MM), toda vez que las mayores colocaciones brutas (+8.2% jun. 2020 vs. jun. 2019) del periodo no lograron compensar la reducción de la tasa de rendimiento promedio de cartera en línea con el contexto de menores tasas del mercado.

Cabe notar que, al cierre de junio 2020, el 94.5% del total de ingresos financieros de Mibanco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

Por su parte, la Institución generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por S/ 245 MM entre enero y junio del 2020, siendo 6.5% mayores respecto a similar periodo del año previo, ante el mayor saldo de captaciones totales (+3.6%, incluye oblig. con el público, depósitos sist. fin. y adeudados).

Cabe resaltar que, en términos relativos, los gastos financieros representaron el 20.5% de los ingresos financieros, mostrando un deterioro respecto a junio 2019, periodo en el que representaron el 18.9%.

En dicha línea, la utilidad financiera bruta del primer semestre del 2020 se ubicó en S/ 952 MM, siendo 3.8% menor en relación con lo registrado a junio 2019 (S/ 989 MM). Así, en términos relativos, el margen bruto se redujo de 81.1% en junio 2019 a 79.5% en junio 2020. Cabe resaltar que, dicho comportamiento se registró en el sistema financiero en general dado el contexto económico actual, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Evolución del Margen Bruto*


* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.
 Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, a junio 2020 se realizaron provisiones por incobrabilidad de créditos netas por S/ 324 MM, superior en 41.4% respecto a lo realizado en el primer semestre del 2019 (S/ 229 MM), guiado por las mayores provisiones voluntarias, toda vez que el Banco se adelantó a la percepción de mayor riesgo de la cartera por el posible impacto del covid-19.

De esta manera, en términos relativos, el gasto por provisiones representó el 27.0% de los ingresos, registrando un deterioro considerable con respecto a junio 2019 (18.8%).

Asimismo, con relación a la prima por riesgo, al cierre de junio 2020, el gasto en provisiones fue equivalente al 6.0% de las colocaciones brutas promedio, nivel por encima de lo registrado a junio 2019 (4.6%).

Prima por riesgo

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Mibanco	3.9%	5.1%	4.7%	4.2%	4.6%	6.0%
Caja Arequipa	3.0%	3.4%	3.8%	3.8%	4.7%	3.6%
Compartamos	5.2%	5.6%	4.9%	4.8%	5.4%	6.1%
Fin. Confianza	4.1%	4.4%	4.2%	4.1%	4.0%	6.8%
Sistema CM	2.7%	3.1%	3.7%	3.5%	3.8%	3.6%

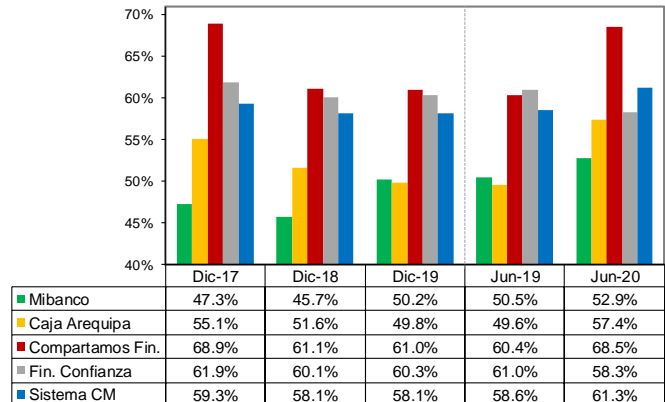
Fuente: SBS / Mibanco. Elaboración Propia.

En el caso de los gastos administrativos, en el primer semestre del 2020 se registraron gastos por S/ 510 MM; mientras que durante el periodo enero - junio 2019 estos llegaron a S/ 524 MM, observándose una disminución de 2.5%, principalmente por la reducción del pago a servicios de terceros (-23.1% vs. jun. 2019) correspondientes a proyectos estratégicos y marketing.

Sin embargo, la ligera disminución de los gastos administrativos se dio en menor proporción que la reducción de la utilidad operativa bruta, lo cual generó que el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se deterioró, pasando de 50.5% a junio 2019, a 52.9% a junio 2020.

No obstante, dicho indicador aún continuaba siendo significativamente menor respecto al promedio del sistema de

CM (61.3%) y se ubicó entre los más eficientes del sector microfinanciero peruano.

Evolución del Gasto Adm/ UOB*


* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.
 Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, Mibanco registró Ingresos por servicios financieros neto de S/ 13.4 MM, 71.9% menor comparado a dicho rubro en junio 2019 (S/ 47.8 MM) en línea con menores ingresos por seguro de desgravamen por menores desembolsos, entre otros.

Así, una menor utilidad financiera bruta, menores ingresos por servicios financieros neto, y un mayor gasto en provisiones no lograron ser compensados por menores gastos administrativos, por lo que la utilidad neta del Banco se redujo en 61.4%, pasando de S/ 182.0 MM en junio 2019, a S/ 70.3 MM a junio 2020. Asimismo, en términos relativos, el margen neto se redujo de 14.9% a 5.9% entre junio 2019 y junio 2020.

En dicha línea, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior, mostraron una disminución, con un ROAA a junio 2020 de 1.1% y un ROAE de 7.0% (vs. ROAA 2.8% y ROAE 19.7% a jun. 2019).

Cabe señalar que estos indicadores mantuvieron una tendencia positiva desde de la absorción de la cartera de Edyficar hasta el 2018. Si bien la rentabilidad mostró una disminución a junio 2020, esta se encontró en línea con el comportamiento del mercado ante el contexto económico actual; además, Mibanco continúa superando lo registrado por otras instituciones del sistema de microfinanzas, tal como se puede observar en el cuadro a continuación:

Rentabilidad Anualizada Promedio *

	ROAE			ROAA		
	Dic-19	Jun-19	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Mibanco	20.9%	19.7%	7.0%	3.0%	2.8%	1.1%
Caja Arequipa	18.8%	17.7%	7.5%	2.4%	2.2%	0.9%
Compartamos	21.6%	21.0%	1.8%	3.7%	3.6%	0.3%
Fin. Confianza	13.3%	12.7%	5.8%	2.3%	2.1%	1.0%
Sistema CM	12.1%	10.4%	4.4%	1.6%	1.3%	0.6%

* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

Fuente: SBS / Mibanco

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgo en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y en general, a nivel de todos los colaboradores.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Este comité está integrado principalmente por cuatro Directores, el Gerente General y los Gerentes de las Divisiones de Negocios, Finanzas y Riesgos.

Además, se cuenta con Comités Especializados: Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios, entre otros, que buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos y a nivel de toda la Institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, desde la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar se han estado aplicando las mejores prácticas en este frente provenientes de Edyficar (procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, etc.), dado el buen desempeño mostrado por esta entidad. Finalmente se continuó con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, la Institución está expuesta al riesgo de mercado y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que la Institución cuenta con la Gerencia de Servicio de Riesgo Operativo y Gestión de Fraudes encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe señalar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y

evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde el 2014 se han tenido mejoras al proceso bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

Riesgo crediticio:

En el periodo 2008-2012 las colocaciones crecieron en promedio un 26% anual, alcanzando los S/ 4,707 MM a fines del 2012. Dicho crecimiento se registró en un contexto de fuerte competencia y sobreendeudamiento en el sistema, además de inadecuados mecanismos de control por parte del “antiguo” Mibanco, que llevaron a un deterioro de los indicadores de morosidad y desempeño.

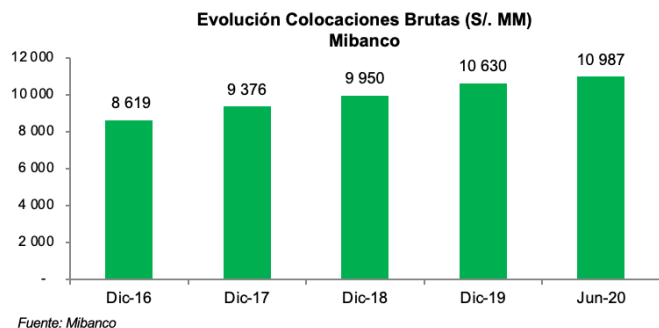
Es así que a partir del 2012 Mibanco se vio en la necesidad de frenar su crecimiento, por lo cual su cartera se redujo en los dos siguientes años en promedio un 6.5% anual, llegando a S/ 4,140 MM al cierre del 2014.

Por su parte, Edyficar venía de crecer a tasas por encima del 30%, enfocado en créditos a la microempresa con una cartera crediticia sana. En ese sentido, la Institución buscó aplicar las mejores políticas, procesos y sistemas crediticios de Edyficar y del “antiguo” Mibanco, lo que se tradujo en un mejor desempeño de la cartera de créditos.

Con la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar, a diciembre 2015 el nivel de colocaciones brutas de Mibanco llegó a S/ 7,829 MM, creciendo un 89% con respecto a fines del 2014.

Por su parte, las colocaciones brutas continuaron creciendo en el 2016 (+10.1%), 2017 (+8.8%), 2018 (+6.1%) y 2019 (+6.8%), alcanzando un nivel de S/ 10,630 MM.

Cabe señalar que dicho crecimiento continuó durante el primer semestre del 2020, por lo que las colocaciones brutas ascendieron a S/ 10,987 MM (+3.4% respecto a dic. 2019).



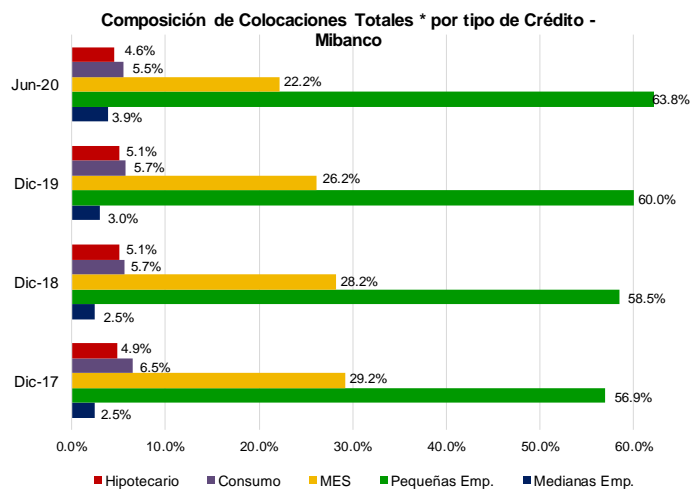
Se debe señalar que, dentro de la Banca Múltiple, a junio 2020 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en colocaciones en el segmento de Pequeña Empresa con 33.9% y en Microempresa con 69.3% (vs. 39.6% y 75.6% a dic. 2019).

Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos). En ese sentido, a junio 2020

el portafolio total de Mibanco llegó a S/ 10,825 MM (S/ 10,614 MM a dic. 2019).

Cabe indicar que, durante los primeros seis meses del 2020, Mibanco registró un aumento principalmente en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+S/ 543 MM) y Medianas Empresas (+ S/ 99 MM), mientras que el saldo de Microempresas se redujo (-S/ 373 MM).

Con respecto a la composición de su cartera, a junio 2020 un 86.1% del portafolio total de Mibanco se encontraba en los segmentos de Microempresa y Pequeña Empresa, similar a la participación registrada a fines del 2019 (86.2%).



Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco redujo ligeramente su participación, de 5.7% en diciembre 2019 a 5.5% en junio 2020. En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Cabe señalar que desde la entrada del nuevo accionista se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolving.

Entre los principales productos ofrecidos a los segmentos de Micro y Pequeña Empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías entre otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para la mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como adquisición de nuevos locales.

A fines del 2019 el número de clientes de créditos de Mibanco ascendió a unos 974 mil y el crédito promedio, a unos S/ 10,800. Por su parte, a junio 2020, el número de clientes fue de aproximadamente 885 mil y el crédito promedio de S/ 12,400. Cabe señalar que el crédito promedio de Mibanco se mantenía por debajo del registrado por el sistema de CM (aprox. S/ 13,300).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera principalmente en los sectores comercio, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, los cuales, a junio 2020, representaban el 45% y 13%, respectivamente, de las colocaciones directas.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Hasta el 2008 Mibanco mantuvo una morosidad bastante moderada, con un nivel de cartera de alto riesgo (CAR = atras. + refinanc. + restruc.) de 2.6%. Sin embargo, el significativo crecimiento de las colocaciones en el 2008 (aprox. 60%) e inadecuados sistemas de control, en un contexto de desaceleración económica y mayor competencia, impactaron en su morosidad.

De este modo, a fines del 2014 la CAR de Mibanco ascendió a un 8.7% (6.8% proforma). Por el contrario, la morosidad de Edyficar fue estable en esos años, con una CAR a diciembre 2014 de 4.6%, siendo menor a lo registrado por otras microfinancieras. En ese sentido, con el ingreso de los nuevos accionistas a Mibanco se observó una mejora.

Por su parte, a diciembre 2018 Mibanco registró una CAR de 6.6% (6.2% a dic. 2017). Cabe señalar que el deterioro con respecto al 2017 se explicó especialmente por: i) el impacto que tuvo el fenómeno El Niño (FEN) costero en sus clientes (alrededor del 20% de su cartera se encontraba en el norte del país a dic. 2018); ii) las reprogramaciones realizadas en el 2017, cuyo desempeño se evidenció en el 2018; y, iii) el retraso de pago de algunos créditos reenganche otorgados en el 2017 y dirigidos a clientes recurrentes. No obstante, dada dicha situación, Mibanco ajustó los parámetros de riesgo, estableció medidas correctivas y reforzó los equipos de cobranza preventiva, lo que permitió que la CAR se redujera al cierre del 2019 (6.4%).

Por otro lado, es importante resaltar que, como se mencionó anteriormente, en el primer semestre del 2020 la SBS autorizó a las entidades financieras la reprogramación, hasta por 12 meses, de los créditos que al 29 de febrero mostraban un atraso máximo de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En tal sentido, el impacto económico causado por el Covid-19 aún no afectó significativamente la morosidad del sistema financiero en el 1S20.

Con respecto al cierre del primer semestre del 2020, la CAR se ubicó en 7.4%, siendo superior a lo registrado a junio 2019 (6.6%). Sin embargo, en caso de agregar a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones brutas promedio, ésta se ubicó en 10.3% a junio 2020 (vs. 11.1% a jun. 2019). Cabe señalar que, ambos ratios se ubicaban por debajo de lo registrado por el sistema de CM (9.2% y 10.7%, respectivamente), el cual mostró un deterioro.

Cartera de Alto Riesgo (CAR)*

	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Mibanco	6.4%	6.6%	7.4%
Caja Arequipa	6.5%	7.2%	7.4%
Compartamos	4.0%	5.1%	4.2%
Fin. Confianza	4.2%	4.3%	4.1%
Sistema CM	8.8%	9.1%	9.2%

CAR Ajustada**

	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Mibanco	10.5%	11.1%	10.2%
Caja Arequipa	9.6%	10.1%	9.3%
Compartamos	8.3%	9.4%	7.0%
Fin. Confianza	8.2%	8.6%	7.1%
Sistema CM	11.1%	11.5%	10.7%

* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

** CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, al cierre de junio 2020, la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 6.6%, siendo similar a lo registrado a junio 2019 (6.6%).

Por su parte, si incluimos los castigos realizados en los últimos 12 meses a la CP, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada a junio 2020 sería de 9.2% (11.1% a jun. 2019). De esta forma, este ratio fue menor a lo registrado por el sistema de CM (11.3%).

Cartera Pesada (CP)*

	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Mibanco	6.4%	6.6%	6.6%
Caja Arequipa	6.9%	7.7%	7.8%
Compartamos	4.0%	5.1%	4.5%
Fin. Confianza	4.3%	4.4%	4.5%
Sistema CM	9.3%	9.7%	9.8%

CP Ajustada**

	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Mibanco	10.5%	11.1%	9.2%
Caja Arequipa	9.9%	10.6%	9.7%
Compartamos	8.3%	9.5%	7.4%
Fin. Confianza	8.3%	8.6%	7.5%
Sistema CM	11.6%	12.1%	11.3%

* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

** C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M).

Fuente: SBS / Mibanco

Asimismo, si se analiza la cartera por tipo de crédito, al cierre del primer semestre del 2020 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 64% de las colocaciones totales, registraron un ratio de CP de 7.0% (7.6% a jun. 2019).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 22% de la cartera, pasó, de 4.2% a junio 2019, a 5.5% a junio 2020. Además, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 6% del portafolio, se mantuvo en 5.6% en similar lapso de tiempo.

Respecto a los indicadores de cobertura, Mibanco ha mostrado una mejora sostenida entre el 2014 y 2017 como parte del alineamiento a las políticas del nuevo accionista controlador. Además, desde dicho año, el Banco ha mantenido un nivel de cobertura de cartera de alto riesgo similar (2017: 140.5%; 2018: 139.0%; y, 2019: 140.0%).

Cabe destacar que, la constitución de provisiones voluntarias en el 1S20 fue significativamente mayor respecto al año previo, en línea con la previsión del posible impacto del covid-19 en el portafolio, llegando a un stock de S/ 1,215 millones a junio 2020 (vs. S/ 932 MM a jun19) y alcanzando así una cobertura de CAR de 148.5%. Además, el Banco tiene contemplado continuar la dotación de provisiones voluntarias durante el segundo semestre 2020.

Cabe indicar que, diversas instituciones financieras también han optado por realizar provisiones voluntarias; tal como se demuestra en la evolución de las coberturas de diversas microfinancieras con respecto al 2019:

Ratio de Cobertura de CAR*

Prov. / CAR	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Mibanco	128.7%	140.5%	139.0%	140.0%	138.9%	148.5%
Caja Arequipa	132.9%	124.6%	118.7%	118.0%	120.7%	130.1%
Compartamos	145.5%	148.9%	150.0%	145.8%	142.5%	201.2%
Fin. Confianza	104.8%	106.5%	112.2%	115.6%	112.0%	179.1%
Sistema CM	105.0%	98.1%	95.8%	98.6%	97.2%	110.4%

* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, según el Anexo 5, a junio 2020 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 170.9%, superior al 138.7% alcanzado al cierre del primer semestre del 2019.

Asimismo, durante el primer semestre del 2020, en términos absolutos, se observó un crecimiento de aproximadamente S/ 830 MM de la cartera clasificada como "Normal"; en tanto, la cartera clasificada como "CPP" se redujo en S/ 183 MM; la cartera clasificada como "Deficiente" creció en S/ 36 MM; y la cartera clasificada como "Dudoso" se redujo en S/ 30 MM; y la cartera clasificada como "Pérdida" registró un crecimiento de S/ 32 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -24.7% a junio 2020, mejorando en comparación con su nivel a fines del 2019 (-13.6%).

Riesgo de mercado:

La Institución interactúa en los mercados financieros y está expuesta a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y/o liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez:

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A junio 2020, Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 1,516 MM (S/ 1,065 MM a dic. 2019). Asimismo, registraba inversiones netas por S/ 1,412 MM (S/ 1,524 MM a dic. 2019), las cuales estaban constituidas fundamentalmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,128 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

La Institución monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 28% a jun. 2020) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. Al cierre del primer semestre del 2020, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2016	2017	2018	2019	Jun-20
Moneda Nacional - MN	35.0%	31.9%	31.3%	23.6%	30.2%
Moneda Extranjera - ME	37.1%	43.3%	98.7%	216.6%	130.2%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, según la regulación se debe cubrir la posición del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL). Los límites de ambos indicadores en MN son de 100% (a partir del 2019) y 5%, respectivamente. Al cierre de junio 2020, Mibanco cumplía con dichos requerimientos con un RCL de 108% en MN y 858% en ME. Asimismo, el RIL promedio ascendió a 81% en MN y 45% en ME.

Cabe señalar que la Institución mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

Calce:

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, al cierre del 1S20, el 99.5% de sus colocaciones brutas y el 96% de su fondeo total estaban en soles. Asimismo, el 95% de activos y 96% de pasivos estaban en MN. En ese sentido, la exposición cambiaría no comprometía el patrimonio efectivo.

En cuanto al calce de plazos al cierre del primer semestre 2020, considerando la brecha acumulada en el corto plazo, la Caja presentaba un descalce mínimo en los tramos 6 meses, 7-9 meses, 10-12 meses, y 2 años.

Sin embargo, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 51% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación:

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al cierre de junio 2020, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 194.2 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en los procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de los indicadores clave de riesgos (KRI), los eventos de pérdida, incidentes de operación y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos, Comité Gerencial y Táctico, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación presencial o virtual para el personal.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

A fines de junio 2020, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) fue de

S/ 10,674 MM. Así, en términos relativos al activo total, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (59.9%); ii) adeudados (18.0%); iii) patrimonio (15.3%); iv) depósitos del sistema (1.1%); y, v) valores en circulación (1.0%).

Respecto a las obligaciones con el público (S/ 7,988 MM), estas estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo, cuyo saldo era (sin incluir intereses) de S/ 6,593 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,242 MM. Cabe resaltar que dichas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero, brinda una mayor estabilidad, y resulta en una desconcentración de las fuentes de fondeo.

Por el lado de los adeudados (S/ 2,403 MM), Mibanco registraba obligaciones con unas nueve instituciones financieras entre locales y del exterior. Con la integración de Edyficar, el BCP pasó a ser su principal acreedor vía adeudados. En ese sentido, dicha entidad ha ampliado la línea que anteriormente mantenía con Edyficar, siendo el saldo utilizado a junio 2020 de S/ 1,198 MM. Así, a esa fecha el saldo de adeudados con dicho banco representó aproximadamente un 50% (66% a dic. 2019) del total de adeudados (inc. intereses). Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de pasivos significó alrededor del 11%.

Asimismo, a junio 2020 Mibanco mantenía instrumentos en circulación por unos S/ 133 MM (incluye devengados), total que correspondía a obligaciones subordinadas.

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 30/06/2020

Emisión	Emitido (S/.MM)	Saldo (S/.MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100 000	100 000	10.0	8.50%	May-16
1ra Emisión - Serie B	30 000	30 000	10.0	7.22%	Jun-17

Fuente: Mibanco

De otro lado, es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ sistema bancario a jun. 2020: 56%).

Sin embargo, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo que, sumado a la coyuntura actual, permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 59% a junio 2020 (54% a dic. 2019).

Pese a dicha situación, al cierre de junio 2020 el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes (28% de los depósitos) y en los 20 mayores acreedores (37% de las acreencias); no obstante, estos indicadores han venido reduciéndose (datos al 2015, 20 primeros depositantes: 46% y 20 mayores acreedores: 52%).

Se debe indicar que a junio 2020 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.38x (1.27x a dic. 2019).

Capital:

A junio 2020 el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 2,096 MM, de los cuales S/ 1,819 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global fue 15.9%, mientras que el ratio ajustado considerando sólo Patrimonio Nivel I fue 13.8%. La Institución tiene como objetivo mantener un ratio de capital global no menor a 14%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a junio 2020 fue 11.1%, por lo que el ratio de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador.

Cabe recordar que a partir del 2017 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS:

Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco:

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 800 MM o su equivalente en Dólares.

1ra. Emisión – 4to. Programa CDN: hasta por S/ 400 MM o su equivalente en Dólares, por un plazo no mayor a 360 días y amortizables al 100% en la Fecha de Redención.

Se podrán emitir una o más Series hasta por un monto de circulación de S/ 400 MM en su conjunto.

Los recursos captados serán destinados al otorgamiento de créditos que ofrece el Emisor a sus clientes, en el marco de sus operaciones como entidad bancaria.

Finalmente, no existirá opción de rescate, salvo de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89° de la Ley del Mercado de Valores.

Segundo Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:

hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar la realización de operaciones propias del giro del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Las emisiones serán a un plazo de 10 años.

1ra. Emisión - 2do. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series hasta por S/ 200 MM en conjunto, a 10 años *bullet* con pago de intereses semestrales.

En mayo 2016 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una TINA de 8.50%; además, en junio 2017 se emitió la Serie B por S/ 30 MM, con una TINA de 7.22%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) cumpla con los requisitos establecidos en el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada; ii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series; y, III) comunique su decisión de rescatar los Bonos con una anticipación no menor de 30 días.

Cuarto Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:

hasta por S/ 600 MM o su equivalente en Dólares, cuyos recursos serán destinados al otorgamiento de créditos, bajo las diversas modalidades que el Emisor ofrece a sus clientes, en el marco del giro del negocio bancario del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II

1ra. Emisión -4to. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series en moneda nacional hasta por S/ 300 MM en conjunto, a 10 años bullet y con pago de intereses semestral.

Banco Mibanco

(Miles de Soles)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Resumen de Balance						
Activos	11,272,631	12,143,251	12,940,725	12,742,099	13,146,041	13,330,373
Caja	846,363	871,414	852,554	1,021,867	1,064,591	1,516,383
Colocaciones Brutas	8,619,182	9,376,261	9,949,503	10,155,638	10,630,433	10,987,175
Inversiones Financieras	1,710,468	2,059,502	2,245,109	1,808,158	1,524,249	1,412,336
Activos Rentables (1)	10,762,595	11,768,095	12,555,169	12,314,454	12,536,787	13,097,817
Activos Improductivos (7)	359,537	280,630	286,773	326,641	270,187	278,188
Recursos Líquidos (8)	2,579,439	2,895,360	3,257,675	2,830,025	2,670,846	2,928,734
Depósitos y Captaciones del Público	6,321,232	7,135,516	7,860,580	7,994,840	8,358,575	7,987,813
Obligaciones de Corto Plazo (9)	7,312,656	8,604,955	9,496,389	9,348,036	9,654,073	9,354,522
Pasivos Costeables (2)	8,990,622	9,863,182	10,724,471	10,303,927	10,815,404	10,673,810
Patrimonio Neto	1,512,855	1,595,325	1,785,910	1,902,987	1,964,883	2,042,138
Provisiones para Incobrabilidad	626,137	817,191	906,553	932,311	952,624	1,214,762
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	2,106,026	2,325,064	2,447,137	1,219,613	2,421,095	1,197,131
Gastos Financieros	458,988	493,379	448,375	230,175	442,889	245,215
Utilidad Financiera Bruta	1,650,878	1,831,685	1,998,763	989,438	1,978,206	951,916
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	12,992	69,691	74,058	47,803	93,447	13,433
Utilidad Operativa Bruta	1,663,870	1,901,376	2,072,821	1,037,241	2,071,653	965,349
Gastos Administrativos	882,875	900,161	947,149	523,541	1,057,086	510,241
Utilidad Operativa Neta	780,995	1,001,214	1,125,672	513,700	1,014,567	455,108
Otros Ingresos y Egresos Neto	-4,597	1,084	8,548	-10,712	-4,900	-8,535
Provisiones de colocaciones	321,903	463,035	451,829	228,871	429,082	323,619
Otras provisiones	173	1,236	152	775	29	1,070
Depreciación y amortización	49,762	47,439	43,758	19,882	40,024	20,837
Impuestos y participaciones	91,963	128,876	187,745	71,472	161,138	30,764
Utilidad neta	312,596	361,713	450,737	181,988	391,766	70,284
Resultados						
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (3)	22.2%	23.3%	26.7%	19.7%	20.9%	7.0%
Utilidad / Activos, "ROAA" (3)	2.8%	3.1%	3.6%	2.8%	3.0%	1.1%
Utilidad / Ingresos Financieros	14.8%	15.6%	18.4%	14.9%	16.2%	5.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	19.6%	19.8%	19.5%	19.8%	19.3%	18.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.5%	5.0%	4.2%	4.5%	4.1%	4.6%
Margen Financiero Bruto	78.4%	78.8%	81.7%	81.1%	81.7%	79.5%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	53.1%	47.3%	45.7%	50.5%	51.0%	52.9%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	3.8%	4.2%	5.0%	2.1%	4.4%	0.8%
Gtos. provisiones / Prom. Colocaciones Brutas	3.9%	5.1%	4.7%	4.6%	4.2%	6.0%
Activos						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	76.5%	77.2%	76.9%	79.7%	80.9%	82.4%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.5%	4.7%	5.3%	5.4%	5.4%	6.5%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (4) / Colocaciones Brutas	5.6%	6.2%	6.6%	6.6%	6.4%	7.4%
CAR Ajustada (5) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	9.4%	9.8%	10.7%	11.1%	10.5%	10.2%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	5.9%	6.5%	6.7%	6.6%	6.4%	6.6%
CP Ajustada (5) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	9.6%	10.0%	10.8%	11.1%	10.5%	9.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	163.1%	184.0%	172.7%	169.1%	165.4%	169.8%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (4)	128.7%	140.5%	139.0%	138.9%	140.0%	148.5%
Provisiones / Cartera Pesada (6)	122.9%	135.0%	137.1%	138.8%	139.2%	170.9%
CAR (4) - Provisiones / Patrimonio	-9.2%	-14.8%	-14.3%	-13.7%	-13.9%	-19.4%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	3.2%	2.3%	2.2%	2.6%	2.1%	2.1%
Pasivos y Patrimonio						
Pasivos / Patrimonio (x)	6.5	6.6	6.2	5.7	5.7	5.5
Ratio de Capital Global	15.5%	15.3%	14.3%	14.9%	14.5%	15.9%
Liquidez						
Total caja/ Total de obligaciones con el público	13.4%	12.2%	10.8%	12.8%	12.7%	19.0%
Total de recursos líquidos (8) / Obligaciones de Corto Plazo (9)	39.1%	33.6%	34.3%	30.3%	27.7%	31.3%
Calificación de Cartera						
Normal	91.6%	90.6%	90.9%	90.8%	91.7%	92.7%
CPP	2.5%	2.9%	2.4%	2.6%	1.9%	0.7%
Deficiente	1.5%	1.6%	1.5%	1.3%	1.1%	1.6%
Dudoso	2.0%	2.2%	2.4%	2.2%	2.0%	1.8%
Pérdida	2.5%	2.7%	2.8%	3.1%	3.3%	3.2%
Otros						
Sucursales	313	328	331	329	329	330
Número de Empleados	10,262	10,130	10,422	11,641	11,663	11,444
Colocaciones / Empleados	840	926	955	872	911	960

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(4) Cartera de alto riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de alto riesgo ajustada = (Cartera de alto riesgo + Castigos LTM)

(6) Cartera Pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(8) Recursos líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales

(9) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

Fuente: Mibanco / SBS

ANTECEDENTES

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Calle Domingo Orué Nro. 165 - Surquillo - Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(511) 513 8000

RELACIÓN DE DIRECTORES*

Walter Bayly Llona	Presidente
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director
Fernando Dasso Montero	Director
César Fernando Rivera Wilson	Director
Carlos Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
Miguel Ángel Bazán García	Director
Ana María Zegarra Leyva	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Jaime Buendía Matta	Gerente de División de Negocios
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
Claudia Salas Colonna	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
José Javier Ortiz Fuentes	Gerente de División Soporte Centralizado
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Finanzas
José Miguel de la Peña Tschudi	Gerente de División de Marketing
Mariana Portillo Christen	Gerente de División Legal
Renzo Rossi Escuza	Gerente de División de Transformación
María del Pilar Ruiz Oblitas	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Eduardo Werner Harster Mendoza	Gerente General Adjunto de Gestión Organizacional e Inc. Fin.
Margherita Abril Alvarado	Auditor Interno

RELACIÓN DE ACCIONISTAS (según derecho de voto)*

Banco de Crédito del Perú	94.93%
Grupo Crédito	4.99%
Otros	0.08%

(*) Nota: Información a junio 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Mibanco**:

Rating de la Institución	Categoría A
Depósitos a plazo hasta un año	CP-1+(pe)
Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco: 1ra. Emisión	CP-1+(pe)
Segundo Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2): 1ra. Emisión	AA(pe)
Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco (Nivel 2): 1ra. Emisión	AA(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones**Instituciones Financieras y de Seguros**

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.